JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, agosto de 2022

Al despacho, mediante escrito que antecede la Doctora Ruth Dary Gómez Muñoz actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro de la presente ejecución, solicita se oficie a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional para que lleve a cabo la orden de aprehensión y retención del vehículo de placas TTV836.

Frente a esta solicitud se tiene que obra comunicación emitida a dicha entidad bajo el número 0643 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se **EXHORTA** a la apoderada para que si a bien lo tiene aporte la dirección electrónica a la que se debe remitirse dicho comunicado o para que, si es su deseo, retire personalmente la comunicación librada.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FRANCISCO JOSE CÁCERES DAZA

Éste auto se notificó mediante
estado del 12 de agosto de 2022.

María Angélica Ramírez Durán
Secretaria